



LA ESCOBA

SEMANARIO SATÍRICO FEDERAL

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: José Trinchant y Fornés (El federal convencido).

LA SEMANA

Para nosotros empezó en la noche del domingo 9 del corriente, con la velada que el Casino federal de Madrid consagró á la memoria de nuestro inolvidable correligionario, D. José Cristóbal Sorní.

Esta velada dió motivo á un nuevo discurso de D. Francisco Pi, elocuente, interesante, trascendental como todos los suyos.

El Sr. Pi podrá no ser un orador de tonos viriles y enérgicos, de elocuencia fogosa y arrebatadora, como lo es, por ejemplo, el Sr. Vallés y Ribot; pero no puede negársele la cualidad de razonador profundo, metódico, reposado, que sabe siempre lo que dice y dice siempre lo que conviene.

El Sr. Vallés y Ribot, dirigiéndose rectamente al corazón, excita, conmueve é inflama al auditorio: es verdaderamente lo que se llama un orador de combate.

El Sr. Pi y Margall, por el contrario, habla al entendimiento, se dirige á la inteligencia: no declama, razona; no conmueve; persuade.

La palabra del Sr. Vallés y Ribot se parece al huracán, que barre, ó al torrente, que arrastra.

La palabra del Sr. Pi y Margall tiene algo de la gota del rocío ó del manso arroyo que empapa la tierra y la fecundiza.

Uno y otro son, en sus respectivos géneros, dos oradores sin rivales.

Los discursos del Sr. Pi se parecen—permítasenos el símil—más que á esos árboles gigantescos, de hermoso follaje, gratos tan sólo por la deliciosa sombra que prestan en el estío, á esos arbustos achaparrados, de robusto tronco y cuyo espeso ramaje se desgaja bajo el peso del fruto que contiene.

Así sucede que sus oraciones no tienen desperdicio.

Su palabra, aguda, punzante, acerada, algunas veces; fácil, limpia, correcta siempre, y acompañada de una voz finísima, sutil, espiritual, si así puede decirse, penetra en el interior del individuo, hiere la fibra que busca, hace presa del entendimiento y se apodera de su conciencia.

En esto, particularmente, se distingue el Sr. Pi de los demás oradores de talla.

En la noche á que nos referimos, el Sr. Pi y Margall empezó su discurso haciendo una brillante necrología del insigne patriota, en cuyo honor se celebraba la velada; indicó la necesidad de generalizar la enseñanza, que es indudablemente el camino más recto y seguro para alcanzar el reinado de la igualdad; trazó de mano maestra

el cuadro bochornoso que ofrece la política imperante; expuso descarnadamente la situación aflictiva de la patria, y enumeró las reformas radicales que el partido federal debe realizar desde las esferas del poder.

Tales fueron los puntos más salientes del discurso pronunciado por nuestro estimado jefe, que fué oído con interés creciente é interrumpido con frecuencia por los aplausos del numeroso público que ocupaba la sala.

Tras el domingo, llegó luego el lunes, como era natural; día en que los ministros celebraron tres consejos nada menos, para acordar... que no se acordara nada; consejos que se reprodujeron el martes y el miércoles con los mismos resultados negativos.

El jueves se reunieron las mayorías de ambas Cámaras en la Presidencia del Consejo; el Sr. Sagasta pronunció los obligados discursos, llenos de fe, de esperanzas y de promesas para el porvenir, que nunca llegan á realizarse.

El viernes quedó abierta la nueva legislatura, procediéndose á la elección de mesas, triunfó el Gobierno en toda la línea, y cuando nuestros lectores reciban el presente número, ya habrá empezado en el Congreso el debate político, con tanta ansia esperado.

El Sr. Romero Robledo, que es el designado para plantearle, combatirá rudamente al Gobierno por su último decreto, protestará contra el atropello de la mayoría, y créese que su discurso será el puente que le conduzca de nuevo á formar en las filas de los conservadores.

El general Cassola hablará después.... para arrimar el ascua á su sardina; es decir, para lamentarse y censurar el abandono en que se han tenido las reformas militares.

El Sr. Martos sigue mostrándose muy reservado; pero es de presumir que explicará su conducta, hará públicos los agravios que le ha inferido el presidente del Consejo, y combatirá vigorosamente el decreto que le destituyó de su elevado cargo.

El Sr. Gamazo será breve, y quizás busque la forma de continuar teniendo un pié en los conjurados, y otro, en los escandalosos.

El Sr. Moret pronunciará un discurso alimbarado, empalagoso, en que demostrará una vez más que es hombre que sirve lo mismo para un fregado que para un barrido.

El Sr. Montero Ríos continuará... como la ostra, encerrado en su concha, hasta ver venir.

El Sr. López Domínguez hará también sus disparos; pero procurando no levantar mucho la puntería.

El Sr. Cánovas resumirá el debate, combatirá el sufragio, y es posible, muy posible que se ocupe de su persona.

En cuanto al Sr. Sagasta, los ministros y demás individuos de la mayoría que intervengan en el debate, ya es sabido que se defenderán... como Dios les dé á entender.

Y, finalmente, para el caso probable de que se repitan los escándalos, la limpieza del local está encomendada á los barrenaderos de la Villa.

SECCIÓN DOCTRINAL

¿Por qué somos demócratas republicanos federales?

III

Libertad y Autoridad.

Antes de proceder al examen de las diversas escuelas políticas, que se disputan el gobierno del país, conviene definir y determinar, siquiera sea someramente, las funciones respectivas de cada uno de los dos únicos principios que sirven de base fundamental á todo sistema de gobierno.

Estos dos principios son: la *Libertad* y la *Autoridad*.

Considerada como hecho interno, la libertad toma el nombre de *libertad moral*, y consiste en la facultad de poder determinarse: esta determinación supone ordinariamente una elección; y de ahí el que la libertad se denomine también *libre arbitrio* (del latín *libra*, balanza.)

Rigurosamente hablando, la libertad no se demuestra; se manifiesta por actos que se repiten á cada instante de la vida, y que la conciencia proclama. Esto no obstante, para los que quieran pruebas, les diremos que las hay de dos especies: las *psicológicas* y las *morales*.

Las primeras, son: 1.º, el sentimiento inmediato que el hombre tiene de su libertad; 2.º, la noción del deber; porque no hay deber sino para el ser que es libre de conformarse á la ley ó de violarla; 3.º, ciertos hechos que preceden ó siguen á los actos libres, tales como los contratos, las promesas, la deliberación, la elección, la satisfacción moral, el remordimiento. «La noción clarísima que tenemos de nuestros yerros y faltas—dice Bossuet—es una prueba inconcusa de la libertad que hemos tenido para cometerlos.»

Las *pruebas morales* consisten en la uni-

versalidad de la idea de libertad, confirmada en todas las lenguas por una palabra que la expresa; en la universalidad de ciertos hechos morales, que serían imposible si el hombre no fuese enteramente libre, tales como las leyes, los tratados, los contratos, el menosprecio, la admiración...

Otras consideraciones podrían aún añadirse á estas pruebas. Hay casos en que el hombre no es libre: en el sueño, en la embriaguez, en la locura, en el éxtasis. Todo el mundo sabe la diferencia que existe entre estos diversos estados y el de libertad; diferencia que la justicia tiene muy en cuenta; lo que no tendría lugar si el hombre no gozara nunca de libertad moral, ó si la gozara siempre.

Si la libertad es evidente en teoría, no lo es menos en la práctica, puesto que está reconocida en todas las esferas de la actividad humana.

Considerándola, pues, en sus múltiples manifestaciones, ha lugar á distinguir:

1.º La *libertad natural*: derecho que el hombre tiene á hacer uso de sus facultades en su propio bien; el estado social pone necesariamente, en el interés común, límites á esta libertad.

2.º La *libertad civil*: derecho de hacer lo que no está prohibido por la ley y de abstenerse de lo que ella no ordena.

3.º La *libertad política*: goce de ciertos derechos políticos, reglados y concedidos por la Constitución.

4.º La *libertad de pensamiento*: derecho de dar á conocer sus opiniones, con entera independencia, sobre todas las materias, religión, filosofía, política, etc.

5.º La *libertad de conciencia*: derecho que todo hombre tiene de elegir ó dar preferencia á las creencias religiosas que le parezcan más conformes á la verdad, sin que nadie pueda inquietarle ni perseguirle.

6.º La *libertad de cultos*: derecho que cada cual tiene de manifestar, por actos exteriores, su homenaje á la divinidad, según los ritos de la religión que profese, y de manera que no pueda perturbar el orden público.

7.º La *libertad de la prensa*: derecho que todo ciudadano tiene de manifestar su pensamiento por escrito; particularmente, por medio de los periódicos.

8.º La *libertad de la industria y del trabajo*: derecho de ejercer la profesión que se elija, sin obstáculo ninguno ó sin el menor embarazo.

9.º La *libertad de comercio*: derecho de vender y comprar, así en el interior como en el exterior, sin ser sometido á reglamentos prohibitivos ó restrictivos.

10.º La *libertad de navegación*: derecho común á todos los pueblos de navegar por todos los mares.

He determinado, á grandes rasgos, las principales funciones del principio de Libertad. Veamos ahora cuáles son las de la Autoridad.

La Autoridad es el poder de mandar á otro y de imponerle el cumplimiento de ciertos actos. Este poder se deriva del derecho ó de la fuerza; de donde se originan una *autoridad de derecho* y una *autoridad de hecho*.

La autoridad es *absoluta ó limitada*, según la manera y forma con que se ejerce.

La autoridad absoluta de un hombre sobre sus semejantes no puede, en ningún caso, existir de derecho, porque nadie absolutamente está autorizado para poner su

capricho ó su voluntad sobre las reglas de la justicia y de la razón: la autoridad absoluta no puede existir entre los hombres sino de hecho.

La autoridad limitada es *natural ó legal*.

La autoridad que los padres ejercen sobre sus hijos es perfectamente natural, porque les ha sido conferida por la naturaleza y no depende de las convenciones sociales; es legítima, porque tienen una superioridad intelectual y un caudal de experiencia que les permite guiar á sus hijos y velar por sus intereses; es limitada, porque un padre no puede querer, respecto de sus hijos, sino lo que la misma naturaleza ha querido; esto es, su bien, el desarrollo de sus fuerzas físicas y de su inteligencia.

La autoridad legal es aquella que confiere á ciertos hombres el poder de gobernar la sociedad de que forma parte, poder limitado y determinado por leyes ó convenciones sociales. El único fundamento legítimo de esta autoridad, es la soberanía nacional.

Acabamos de ver que la *libertad* y la *autoridad* son igualmente necesarias en todo orden político.

Y, sin embargo, no parece sino que están condenadas á vivir en perpetua guerra.

La *libertad* y la *autoridad* son dos poderes perfectamente antagónicos, de efectos diametralmente opuestos, que tienden sin cesar á absorberse, á destruirse, á anularse mutuamente: y así como en el orden físico la desnivelación de la atmósfera produce necesariamente los huracanes; en el orden político, la falta de equilibrio de aquellos dos poderes, engendra inevitablemente las revoluciones.

De lo dicho se infiere sin violencia que la vida y el sostenimiento de los Estados *dependen exclusivamente* del equilibrio, más ó menos perfecto, de aquellas dos poderosas fuerzas rivales.

Pero ¿es posible ese equilibrio? Indudablemente. ¿Cómo, de qué manera? Pues organizando la sociedad á semejanza de la naturaleza.

Ese orden y esa armonía indestructibles que admiramos en el Universo, ¿á qué son debidos? Pues al equilibrio, sólo al equilibrio de dos fuerzas poderosísimas, la *atracción* y la *repulsión*, igualmente antagónicas, como la *libertad* y la *autoridad*, que tienen su origen en el Sol, centro de nuestro sistema planetario.

El equilibrio de esas dos grandes leyes físicas, que gobiernan el Universo, sostiene la Tierra y los demás mundos á inmensas distancias de aquel centro común, flotando en el espacio, girando sobre sus ejes, evolucionando dentro de sus respectivas órbitas, siempre con la misma velocidad, con el propio movimiento y sin chocarse nunca, sin rozarse siquiera los unos con los otros.

Pues lo mismo puede decirse del equilibrio de aquellos dos grandes poderes políticos. Este equilibrio, permitiendo el libre y progresivo desarrollo de todos y cada uno de los diversos organismos que constituyen una nacionalidad, esto es, el individuo, la familia, el Municipio, la región y la patria, dentro de sus peculiares esferas de vida y de acción, puede también, no sólo asegurar su existencia, sino producir el orden, la armonía y la prosperidad de los pueblos, *dentro de una unidad geográfica cualquiera*.

Probada ya la necesidad suprema de establecer ese equilibrio, réstame ahora demostrar la imposibilidad absoluta de que

ese equilibrio pueda realizarse fuera de la federación, sea cual fuere la escuela política que lo intente.

En el próximo número empezaré el examen de todos los sistemas de gobierno conocidos, para hacer evidente aquella demostración.

JOSÉ TRINCHANT Y FORNÉS.

CARTA DE VALENCIA

Sr. Director de LA ESCOBA.

Muy estimado amigo y mal aconsejado paisano: ¿Con que, al fin, se ha decidido V. á probar las inefables dulzuras del periodismo moderno? ¡Animo esforzado y generoso! Luchar, y luchar sin la más remota esperanza de que el laurel simbólico ciña la frente del vencedor atrevido, es empresa sólo reservada á los que como V. tienen el alma templada al calor de nobilísimos entusiasmos, en la que no hacen mella ni palabras fementidas, ni rencores embozados, ni aún las más negras ingratitudes.

Yo comprendo el arrojo temerario de esos grandes verdugos de la Humanidad, que se llaman César, Alejandro, Carlos, Federico, Napoleón. ¿No ambicionaban todos ellos el poder absoluto? ¿No aspiraban todos ellos al engrandecimiento material de sus Estados, que era el propio engrandecimiento?

Pero acudir al combate y luchar denodadamente sin la esperanza ni aun del aplauso, después de la victoria, no pasa de ser en nuestros tiempos una solemne locura; seguramente porque en nuestros tiempos todo eso que se llama fe, entusiasmo, dignidad política, valor cívico, etc., etc., es rarísimo fenómeno que muy pocos pueden explicarse y que no por muchos llega á comprenderse. Por eso yo me temo ¡ojalá! que me engañará que ha de sucederle á V. lo que dicen que le sucedió al crucificado en el Gólgota: fueron muchos los que le azotaron y muy pocos los que le aplaudieron. Es el desenlace obligado en esta clase de funciones: el redentor paga siempre el pato, y los escribas y fariseos aparecen siempre entre nubes de incienso y mirra, en espléndida y luminosa y magnífica apoteosis.

Todo ello bien pudiera ser que no viniera á cuento en una carta que ha de ser política; pero, ¿que quiere V.? Acostumbrado á ver preámbulos en todas partes y con ocasión de todo, he querido seguir la rutina escribiendo el obligado preámbulo. Ahí queda, pues... y entro en materia.

Pintar al desnudo y con todos sus pelos y señales el cuadro que ofrece la política valenciana, fuera tarea digna de una escoba de primera fila y de un estómago de primera fuerza. Y como yo, por mal de mis pecados, carezco en absoluto de esos dos requisitos, que estimo indispensables, habré de contentarme con sacar ligerísimos esbozos de los partidos que, á pesar de menzugas ambiciones y de miserables apostasias, mantienen con entusiasmo y pureza la bandera que simboliza sus ideales.

Claro está que me refiero á los partidos republicanos.

Harto bien sabe V. que no son éstos, ni con mucho, lo que fueron en otros días; por ejemplo, á raíz de los acontecimientos de Octubre. Formaban entonces una entidad robusta y vigorosa, dirigida por un hombre, si moralmente pequeño, de gran magnitud por su entusiasmo y acaso también por sus

atrevimientos. El partido republicano, joven y rebosante de esperanzas, dejóse arrastrar por los arrebatos de la juventud.

Llegó poco luego la apostasía de Castelar, y algunas individualidades alzaron la bandera del posibilismo; siguió más tarde la *conversion* de Zorrilla, y unos cuantos números dieron forma al unitarismo *revolucionario*; ocurrió más tarde la injustificada rebeldía de Figueras, y media docena de descontentos y mal avenidos, tuvieron la donosa y peregrina ocurrencia de formar una agrupacioncilla, con el pseudónimo de republicanos *orgánicos*. ¿Necesitaré decir que los primeros y los últimos son débiles ramas del árbol del federalismo republicano?

El *partido* unitario que acaudilla Castelar, comprendiendo sin duda el pobre artificio de su sistema y la ineffectividad de su misión, se ha dedicado á medrar en el Municipio, á divertirse en bailes y espectáculos de grato recreo y honesto pasatiempo, y á tirarse de cuando en cuando los bábulos de una fermentada integridad á la cabeza. Gras y Villó; Terpsicore y Talía... He aquí las verdaderas encarnaciones del posibilismo valenciano.

El *otro partido* unitario que, al parecer, dirige el revolucionario de París, lo componían hasta hace poco aquellos cimbríos que en fecha memorable bombardearon cobardemente á los federales valencianos. Hoy, gracias á la incapacidad de ciertas personalidades, á la ambición de otras y al torpe servilismo de las restantes, ha conseguido Zorrilla aumentar sus huestes con una docena de muy notables y respetabilísimas nulidades. Ahora, ahora sí que llegará pronto el Mesías esperado.

¿Se rie V.? Pues no hay que tomar en broma lo que, según parece, es tan serio como la última *revolución* iniciada en los verdes alrededores de una importante villa cercana. Dígame lo que se quiera y murmúrese cuanto se murmure, yo aseguro que es espectáculo por demás serio, moralizador y edificante ver juntos, en haz apretadísimo, á media docenita de los bombardeados del 69 con otra media docenita de los bombardeadores del mismo año. ¡Ah! se me olvidaba: acaso figure entre ellos alguno de los notables de la insurrección del 74.

En la próxima carta me ocuparé del partido federal valenciano, con sus juriscultos, notabilidades y demás excesos. Hay tela cortada para buenos trajes.

Suyo,
CUALQUIERA.

El autor de la carta que dejamos transcrita, no es un *cualquiera*, como á sí mismo se llama, sin duda por un sentimiento de exajerada modestia, sino un periodista distinguido, representante de la Asamblea federal y entusiasta mantenedor de la democracia, la República y la federación.

Nacido bajo el hermoso cielo de Valencia, tiene motivos sobrados para conocer á fondo la materia que ofrece tratar, así como las causas que traen perturbado á nuestro partido en aquella localidad, y la historia política y hasta la vida íntima de los hombres que se disputan allí la jefatura.

Grandes son los servicios que el autor de la carta puede prestar á los federales de Valencia, y al partido en general, poniendo de relieve, ya las miras *non sanctas*, ó las veleidades y ligerezas de los que aspiran á dirigirles; ya la ceguera ó el servilismo de los

que hacen causa común con ellos, en menoscabo notorio de los principios democráticos y de su propio decoro.

El respeto que se debe guardar á las jefaturas, no está reñido con la dignidad personal. Se puede ser respetuoso y digno á un mismo tiempo. Pero ese respeto tiene su límite, que daremos á conocer más adelante, cuando tracemos la esfera en que las jefaturas deben moverse; por lo tanto, conviene que los ciudadanos no lo extremen, porque se corre peligro de convertir á un santo en déspota.

La pureza de nuestro dogma debe anteponerse á todo: los hombres pueden engañarnos; las ideas, no. Y el que así no lo entiende, el que se permita posponer los principios á las personalidades, se le llamará al orden; y, si reincide ó se declara en rebelión, se le barrerá sin consideración.

Para esta noble empresa, todos nuestros correligionarios tendrán siempre abiertas las columnas de LA ESCOBA, á cuyo objeto consagramos exclusivamente la sección de: *Ecos políticos*.

En cuanto á las atinadas consideraciones que el autor de la carta expone en su preámbulo, debemos hacer algunas observaciones.

Si los hombres que dieron los primeros pasos en el camino de la civilización hubieran tenido que pararse ó retroceder ante los escollos que encontraran, la humanidad gemiría aún dentro del círculo de hierro y fuego á que la condenaran, durante tantos siglos, su propia ignorancia y la codicia de los poderosos.

En el partido federal, como en los demás partidos, existe de todo: hay hombres desconsiderados é injustos, dominados por la envidia ó la ambición, y que hasta hacen público alarde de *servir á la causa por el interés*; pero los hay también, y constituyen mayoría, de carácter noble, generoso y agradecido, entusiastas de la idea que defienden y dispuestos á sacrificarse por el partido en que militan.

El director de LA ESCOBA recibe con frecuencia cartas cariñosísimas de correligionarios, que sólo le conocen de nombre, alentándole en su empresa, ofreciéndole su desinteresado concurso. Y, qué, porque haya unos cuantos desventurados que se han propuesto matar esta publicación, cuya existencia les molesta ó contraria, y cuyo sólo nombre les asusta, ¿sería lícito y decoroso que abandonara el campo cobardemente?

Mal le conoce el que eso espere.

Dentro de la humanidad no hay un hombre más pequeño que el director de LA ESCOBA. Pero no hay otro tampoco que con más facilidad se agigante ante las amenazas, las contrariedades y los peligros.

Mientras la salud no le falte y cuente con *algun* apoyo de sus correligionarios, seguirá impassible la senda emprendida, sin reparar en los abrojos, hasta llegar al término de su viaje: y una vez realizada la misión que se ha impuesto, volverá á la obscuridad de su retiro, de que tanto gusta; porque nada espera, nada quiere, nada ha tomado nunca de la política, ni explotado jamás á su partido.

Sí, como no lo espera, llegaran á faltarle aquellos dos requisitos indispensables, quemará el último cartucho en la guerra de emboscadas que se le viene haciendo; y si se viese forzado á sucumbir, cumplirá religiosamente el compromiso contraído con sus abonados; y, si es preciso, hará en su últi-

mo número la historia de esta publicación (porque esta publicación tiene su historia), para que aquellos que hayan venido presándole un soplo de vida con su óbolo, vean si era posible que un hombre solo llevara más allá los sacrificios hechos para sostenerla honrada y dignamente.

Por último: el director de LA ESCOBA está firmemente resuelto, y así lo ha manifestado á personas respetables; está resuelto, decimos, á sacrificarlo todo, á perderlo todo, menos la honra.

La honra no le pertenece por completo: constituye toda la herencia que le dejaron sus padres, y es el único patrimonio que ha de legar á sus hijos.

TIPOS Y TOPOS

GALERIA DE HOMBRES PÚBLICOS

SE PROHIBE TERMINANTEMENTE SEÑALAR CON EL DEDO Á LAS PERSONAS ALUDIDAS.

VII.

En tiempos de Narvaez y Vilama poca gente en Madrid le conocía; derrumbóse después la monarquía y se le vió crecer como la espuma.

Restaurado el Borbón, asió la pluma y explotó la dramática poesía; cobra sus treinta mil de cesantía y el malestar del país nada le abruma.

El vulgo necio, adulador ó ocioso, le tiene por un genio consumado; y no es más... que un marido bondadoso.

Un poeta cuco, un ser afortunado, que debe esa gran fama conquistada, más que á su ciencia propia, á la prestada.

MOSTACILLA.

ESCOBADAS Y ESCOBAZOS

De *El Federalista*, de Barcelona:

«Grata visita.—El último martes tuvimos el gusto de estrechar la mano de nuestro distinguido amigo D. Aureliano Blasco, Presidente del Centro federalista de Valencia, quien se halló entre nosotros de paso para Roma en donde se dirige para asistir á las fiestas que en dicha ciudad se celebrarán á la memoria de Giordano Bruno.

Podemos anunciar á nuestros lectores que á su regreso, el Sr. Blasco dará una conferencia en el Centro federalista.»

Asómbrome, y pregunto, sin salir de mi asombro:

¿Con que D. Aureliano Blasco se ha permitido visitar la Redacción de *El Federalista*?

¿Y nuestro queridísimo colega dice que le ha sido grata esa visita?

¿Y añade que ha estrechado con gusto su mano, es decir, la mano del... *soi-disant* presidente del Centro federalista (!!!) de Valencia?

¿Y le llama amigo distinguido?

¿Y anuncia una conferencia que el citado... presidente celebrará, á su regreso de Roma, en el Centro federalista barcelonés?

¡Qué diantre, hombre, qué diantre!

¡Y qué bien que hice yo en aconsejar á *El Federalista*, en mi número anterior, el uso de las antiparras!

Y eso, que todavía ignoraba yo entonces que fuese tan corto de vista.

¡Qué demontre, hombre, qué demontre!

Ahora, ahora me explico yo la existencia en Barcelona de esos elementos *avanzados*, de que habló el colega no hace mucho, y cuya consigna es poner obstáculos á la buena marcha del partido á que *dicen* pertenecer (me permito subrayar la frase).

El Federalista no debe conocer bien al individuo de que habla en el párrafo transcrito.

Si le conociera, no habría anunciado su visita.

Y mucho menos, en los términos que lo hace.

Tengo de ello la más completa seguridad.

Pero si *El Federalista* quiere conocerle—que si querrá—puede dirigirse á los federales valencianos.

No á los federales del llamado «Centro federalista de Valencia», sino á los verdaderos federales.

Porque ahora hay que hacer esta distinción, siempre que de federales hablemos.

¡Qué digo de federales! Y de los republicanos en general.

Porque la verdad es que la nomenclatura del republicanismo español va tomando una extensión tal, que, dentro de poco, va á ofrecernos tantos matices como individuos cuente.

Hecha excepción, por supuesto, del partido federal puro, el cual continuará, como hasta aquí, unido y compacto, á pesar de todas las telas de araña tejidas y por tejer.

Ello es que hoy tenemos ya (aparte los federales mencionados):

Republicanos federalés... *porque sí*.

Republicanos unitarios.

Republicanos *mixtos*.

Republicanos unionistas.

Republicanos centralistas.

Republicanos constitucionales.

Republicanos sueltos.

Republicanos atados. Quiero decir, republicanos que quieren atarse, ó unirse, ó casarse. Con *liga*, se entiende.

Republicanos conservadores.

Republicanos absolutistas. Ó absolutistas republicanos. Que creo que es lo mismo.

Y se me figura que aún me dejo algún nuevo matiz en el tintero.

¡Ah! ¡Claro! ¡Bien decía yo!

Y Republicanos ministeriales.

Y ahí está *El Liberal*, que me parece que no me dejará mentir.

Y ahora, nieguen, nieguen los monárquicos que la República no se impone.

Pero, volviendo al asunto, objeto de estos renglones, *El Federalista* va á consentirme que le dé un nuevo consejo.

Y es que vaya con tiento, no haga el diablo, que siempre anda suelto, que el día menos pensado aquellos elementos *avanzados* de marras, le tomen al colega por una mosca federal *cazable*, y traten de envolverle en la red misteriosa.

Yo ya sé que *El Federalista* es perspicaz y no se dejará envolver tan fácilmente.

Pero ello parece ser que le anda ya á los alcances la sutil é impalpable tela que tan sigilosa y hábilmente viene tejiendo la araña incógnita.

Y bueno es que esté sobre aviso.

Y perdóne el colega mi oficiosidad, nacida del buen deseo y del entrañable cariño que me inspira.

Y vaya ahora un poquito de crónica escandalosa.

Acá, para *inter nos*.

Dos frailes de la orden de Hospitalarios, disfrazados de personas, quiero decir, de seglares, venían, hacia algún tiempo, concurriendo asiduamente á una horchatería, situada en la plaza del Mercado, en Valencia; y...

Y ¿bien? Preguntará el lector, si es curioso.

Pues, nada, que concurrían á la horchatería.

Pero no á beber horchata, sino á requebrar á la horchatera.

Y eso... vamos, eso no es ir á una horchatería á refrescar la sangre, sino más bien á enardecerla.

Y siendo valenciana, no hay para qué decir si será bonita la horchatera.

Y siendo frailes, no hay para qué añadir serán ellos... atrevidos.

Pues, como decía, los frailes, disfrazados siempre de personas, le hicieron hace poco

á la muchacha... yo no sé qué proposiciones, que ella rechazó con indignación.

Digo, ¿cómo serían las proposiciones!

Pero ellos, nada, sin hacer gran caso de la negativa, ¿qué hacen? Pues van, cogen y se personan, digo, se *frailunan*, á eso de las dos de la madrugada del miércoles anterior, en el domicilio de la muchacha.

Vaya V. ahora á averiguar qué intenciones llevarían...

Y á las dos de la madrugada...

Yo no creo que fueran malas; porque siendo frailes...

Resultado: que mis hombres, digo, que mis frailes, en vez de encontrarse con la cara de rosa de la chica, se dieron de hocicos con el ceñudo padre. Y aquí de Dios, que acorralan á dos frailes.

Estos, con esa bravura, propia de la raza, escapan á correr, persiguelos el padre, y, á las voces de éste, dos vigilantes nocturnos (vulgo serenos) me los triscan por el cogote y dan con ellos en la prevención.

Y aquí hago punto y aparte.

Todo el mundo se ha escandalizado del suceso que acabo de referir.

Todo el mundo, menos yo.

Pero es porque estoy en el secreto.

Y el secreto es el siguiente.

Para todos los mortales, los tres enemigos del alma son tres: mundo, demonio y carne.

Mas, para los de cerquillo y hábito talar, sólo son dos: el mundo y el demonio.

Porque en cuanto á la carne...

A la carne no renuncian ellos aunque los tuesten.

Ni aún que los excomulgara el Pontífice de Roma.

Que no los excomulgara, por supuesto.

Y lo digo, porque conozco á fondo los sentimientos del Padre Santo.

Y ahora, aunque con gran sentimiento, abandono á mi país para trasladarme á Francia.

En Nîmes (*Nemausus* de los latinos), capital del departamento del Gard (Francia), se lidiaron, en la tarde del 9 de los corrientes, varios toros de la afamada ganadería de Heredia.

—¡Hombre! ¡En Francia!

—Sí, señor, en Francia.

Y la concurrencia, que era extraordinaria, tributó una grande ovación á los lidiadores, á quienes colmó de aplausos.

Esta noticia me la transmite un diario madrileño, muy culto, muy leído, muy liberal y, sobre todo, muy republicano.

Como que lo es casi tanto como Sagasta.

Pero aún hay más. Sígame el lector.

«En la corrida de toros verificada anteayer tarde en Marsella—añade el diario aludido—dió Método el quiebro á un toro con un hombre tendido entre sus piés, habiendo causado esto un delirio atroz en el público. La cuadrilla española, así como la francesa que dirige Hellas, han sido aplaudidísimas. Método ha sido ajustado para 10 corridas en París.»

Al leer lo que precede, me acuerdo de una célebre frase del no menos célebre dramaturgo y novelista francés, Alejandro Dumas, y escribo en su idioma (cuidado con burlarse) estos versos, cuyo metro es completamente desconocido de los poetas galos.

Y dicen:

¡Ah, monsieur, monsieur Dumas!

¡Et que bien que vous parliez quand vous nous dit que l'Afrique commence dans les Pyrénées!

Y sigue el mismo diario su propaganda taurina.

«Los cuatro toros de Solís que han de ser lidiados en la corrida de beneficencia se encuentran ya en los prados del puente de Viveros.»

Y sin novedad, en su importante salud.

Esto se lo había dejado el cultísimo y republicano colega en su tintero.

Y es una descortesía.

Un país digno.

Como mis lectores saben, en la República

federal suiza fué no hace mucho detenido y expulsado del territorio un comisario de policía alemán, apellidado Wohlgemuth.

Con este motivo, entabláronse entre ambos gobiernos las reclamaciones diplomáticas, que son consiguientes en tales casos; y como no hubiese avenencia, el de Alemania declaró que apelaría á las represalias.

Pues ahora, lean mis lectores lo que, acerca del particular, telegrafian de la capital de aquella República:

BERNA 13.—Todos los partidos políticos se han puesto de acuerdo y han dirigido un mensaje de adhesión al Consejo federal suizo, por haberse este negado á dar satisfacciones al gobierno alemán.

Lo mismo, exactamente lo mismo que hicieron los partidos monárquicos españoles cuando al robo de las Carolinas.

¡Y cuidado si hay diferencia entre ambos hechos!

¡Y cuidado también si hay diferencia entre ambas poblaciones!

Suiza cuenta tres millones escasos de habitantes. Y linda con Alemania.

España, 17 millones, sin contar las posesiones ultramarinas. Y se encuentra... vamos, á una regular distancia.

¿Para qué los comentarios?

Según un periódico, en la noche del jueves se reunieron los padres graves en el palacio de la Presidencia del Consejo.

Y les dirigió la palabra el señor marqués de la Habana.

Y se habló de la imposibilidad de que se reproduzcan sucesos lamentables.

Ó lo que es lo mismo, que nos quedamos sin segunda edición del famoso programa de Manzanares.

Y se dieron vivas á la reina y al rey.

Y hubo *buffet*.

¡Claro! Y si no hay *buffet*, no hay reunión.

Y con lo dicho, y con anunciar que hemos recibido otra cartita del juriconsulto federal de marras, que contestaremos en su día, se despide de sus lectores, hasta el número próximo,

J. MOSTACILLA.

CORRESPONDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN

Haro.—Sr. D. M. S. M.—Recibidas 4 pesetas, por su subscripción y la de D. L. C. Tienen abonado hasta fin de Julio.

Barcelona.—Sr. D. B. J.—Recibidas 4 pesetas. Tiene abonado hasta fin de Octubre. Se le dan las gracias más sentidas por su generoso ofrecimiento y nobilísimos deseos.

Tarragona.—Sr. D. F. C.—Recibidas 5'25 pesetas. Se le remitieron los cinco ejemplares del 6.º número para completar los 12 que ahora reclama.

Sevilla.—Sr. D. C. A.—Recibidas 2 pesetas. Tiene abonado hasta fin de Julio.

Villamartín.—Sr. D. T. J. C.—Recibidas 8 pesetas. Tiene pagado un año de subscripción, que termina en fin de Abril de 1890.

Zamora.—Sr. D. G. A. L.—Recibida la suya. Se le remitieron 13 ejemplares del 6.º número, en vez de los 25 que reclama, por estar próxima á agotarse la edición. Si hay sobrantes de las cajas, se le remitirán los 12 restantes, si le hacen falta.

Valencia.—Sr. D. M. T.—Recibidas 100 pesetas, importe de 50 subscripciones, que terminan en fin de Julio.

Barcelona.—Sr. D. J. P.—Recibidas 6 pesetas, por el semestre de su subscripción, que termina en fin de Octubre, y el trimestre de D. G. V., de San Feliu de Guixols, que fina en 31 de Julio. Sirvase manifestar si la subscripción de este último debe entenderse de de el primer número, para remitirle los seis que van publicados.

LA ESCOBA

SEMANARIO SATÍRICO FEDERAL

ESTE SEMANARIO SE PUBLICA LOS LUNES

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

PASEO DE LA HABANA, 12, 3.º IZQUIERDA.

L. Polo, impresor, Relatores, 4 y 6.—Madrid.